



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Córdoba,

08 AGO 2017

EXP-UNC:0037124/2017

VISTO

El vencimiento de las designaciones por concurso de las Profesoras Adriana Ginocchio, Patricia Di Marco y Aurora Beatriz Valentini en los cargos de Profesoras Asistentes de la Cátedra de Psicología Clínica; y

CONSIDERANDO

Que dichos vencimientos se producirán el 11.08.17.

Que las mencionadas profesoras presentaron sus solicitudes de Evaluación de Desempeño Docente: Adriana Ginocchio (Exp.3919/2017), Patricia Di Marco (Exp. 5367/2017) y Aurora Beatriz Valentin (Exp 3941/2017).

Que hasta tanto se produzca dicha evaluación y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se prorroguen sus designaciones por concurso.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones por concurso de las Profesoras Adriana Ginocchio (Legajo 33973) y Patricia Di Marco (Legajo 30345) en los cargos de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Psicología Clínica, desde el 12.08.17 y hasta tanto se realice la Evaluación del Desempeño Docente.

Artículo 2º: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Aurora Valentini (Legajo 45180) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de Psicología Clínica, desde el 12.08.17 y hasta tanto se realice la Evaluación del Desempeño Docente.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1241

Dr. GERMÁN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA